



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
 La cantidad de \$ : 58,000 CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS  
 Por concepto de : GALPON-BODEGA  
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4078758	06/06/2014	58,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		58,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	58,000	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	58,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		58,000
Sumas Iguales		116,000	116,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532.429.000		
Total Comprometido	118.683.203		
Saldo Disponible	413.745.797		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16802.....